

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, 15 de julio de 2026, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, situada en la 4.ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de videollamada por Google Meet.

**ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de junio de 2026.
- PUNTO 2. Informe del rector, los vicerrectores, la secretaria general y la gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Oferta de actividades culturales y de extensión universitaria, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 5. Oferta de actividades Vida UMH, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 6. Cursos de nivelación de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2026/2027, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7. Cursos de preparación de la Universidad Miguel Hernández para las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años del curso 2026/2027, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 8. Criterios para la asignación, el reconocimiento y la financiación de los estudios oficiales de máster regulados por el Real Decreto 822/2021 para el curso 2026-2027, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Oferta de enseñanzas de formación permanente, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Política de Seguridad de la Información de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 11. Protocolo de acceso y uso del Huerto Ecológico de la UMH, a propuesta del vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 12. Normativa Reguladora de los Reconocimientos a la Excelencia Investigadora Internacional de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Internalización y Cooperación.
- PUNTO 13. Cambio de denominación del Instituto Universitario de Investigación Centro de Investigación Operativa (IUICIO) por Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas, Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial (acrónimo i-MInD), a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 14. Criterios para el reconocimiento y la financiación de los estudios oficiales de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011 para el curso 2026-2027, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 15. Modificación del Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 16. Memoria de programa de doctorado, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.



- PUNTO 17. Remisión a la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) de la evaluación individualizada de los méritos docentes, de investigación y de gestión, a los efectos de la percepción de retribuciones adicionales, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 18. Comisión de Servicios de personal docente e investigador de la UMH para el curso 2026-2027, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 19. Baremo de la fase oposición de los procedimientos sujetos a oferta de empleo público de los puestos catalogados en el subgrupo C1, administración especial, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Baremo del procedimiento de selección de personal temporal y creación de bolsas de trabajo, para puestos catalogados en el subgrupo C1, administración especial, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Modificación de la Normativa de Evaluación del Desempeño del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal funcionario de carrera e interino, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Propuesta de calificación individualizada de evaluación del desempeño del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de 2026, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 28. Asuntos de trámite.
- PUNTO 29. Ruegos y preguntas.

Elche, 13 de julio de 2026

Fdo.: Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

V.º B.º

Fdo.: Prof. Juan José Ruiz Martínez  
RECTOR